



# "2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01026/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3261- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13899

Fecha: 12/06/26

Apertura: 18/6/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Comentario : La Institución es IVA EXENTO. El precio debe ser final con mercadería en destino y expresado en pesos. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar con el mismo, indicar origen.

Presentación de presupuestos: [comprasbsas@osef.gob.ar](mailto:comprasbsas@osef.gob.ar)

Razón Social: O.S.E.F. - CUIT 30-71544581-2

Enquadre legal de la contratación: Ley 1015 Art. 18 inc L.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Sist. de fijacion de columna. Unid x1.00			
1	>> sistema de fijación de columna legacy de trece niveles con tornillos,	1.00	.....	.....
2	barras y ganchos			
2	Set Tornillo completo con material de colocación. unidad x2.00			
3	>> tornillos iliacos con su correspondiente set de fijación	2.00	.....	.....
3	Barra de Cromo Cobalto. Unid x2.00			
3	>> barra de cromo cobalto	2.00	.....	.....
4	Drill de alta velocidad o altas revoluciones (Alquiler) . Unidad x1.00			
3	>> alquiler de drill de alta velocidad	1.00	.....	.....

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.BERNST

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

\* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 17/06/26 INCLUSIVE

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA) O MAIL: [COMPRASBSAS@OSEF.GOB.AR](mailto:COMPRASBSAS@OSEF.GOB.AR)

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA)

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO. CASO CONTRARIO, INDICAR EN EL PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: HOSPITAL GARRAHAN

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE FECHA APERTURA (ART. 34 PUNTO 47 DECRETO PEP 674/11)

Flete a Cargo: PROVEEDOR